



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

Pajaritos, 12 – Planta 4ª. 28014 MADRID - Tel. 91 429 80 49 - administracion@realceppa.es

REGLAMENTO ENC

43ª EXPOSICIÓN NACIONAL DE CRÍA DEL REAL C.E.P.P.A.

Real CEPPA Siegerschau 2022

CLASES DE LA EXPOSICIÓN

Cada ejemplar sólo puede competir en una de las Clases que se especifican a continuación, que se determina tomando como base la edad que tenga el día en que se realice la prueba individual de la Clase en la que compita, en cuyo segmento de fechas deberá estar encuadrado.

Cachorros 4 a 6: para ejemplares que hayan cumplido cuatros meses de edad y no superen los seis.

Cachorros 6 a 9: para ejemplares que hayan cumplido seis meses de edad y no superen los nueve.

Cachorros 9 a 12: para ejemplares que hayan cumplido nueve meses de edad y no superen los doce.

Muy Jóvenes: para ejemplares que hayan cumplido doce meses de edad y no superen los dieciocho.

Para optar a los tres primeros puestos, deben estar diagnosticados con “a” libre de displasia de caderas y codos oficialmente, en cualquiera de grados a1, a2 y a3, los ejemplares que tengan más de 15 meses.

El resto no están sujetos a los diagnósticos y pueden acceder a esos puestos.

Jóvenes: para ejemplares que hayan cumplido dieciocho meses de edad y no superen los veinticuatro.

Para optar a los puestos de cabeza, deben estar diagnosticados con “a” libre de displasia de caderas y codos, en cualquiera de los grados grado a1, a2 y a3.

Trabajo: para ejemplares de veinticuatro o más meses de edad, que posean, al menos, prueba de adiestramiento en grado 1.



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

Pajaritos, 12 – Planta 4ª. 28014 MADRID - Tel. 91 429 80 49 - administracion@realceppa.es

Solamente serán admitidos al juicio individual y colectivo de esta Clase los ejemplares inscritos en el Catálogo que obtengan calificación de coraje notorio, existente o insuficiente en la Prueba de Protección a realizar con motivo de la ENC.

En el caso de ejemplares con la calificación de “Existente”, podrán entrar en los Excelentes, pero en los últimos puestos.

En los ejemplares con coraje “Insuficiente”, podrán acceder a la calificación de Muy Bueno, pero en los últimos puestos.

Abierta: para ejemplares de veinticuatro o más meses de edad, que NO tengan grado de adiestramiento, pero que estén con un diagnóstico libre de displasia en cualquiera de sus tres categorías de caderas y codos.

Pelo largo con sub-pelo: se juzgarán junto a las de Pelo Corto. En el colectivo no se mezclaran y se valorarán cada clase por separado. (seleccionar al realizar la inscripción.)

No hay clase de Campeones. Los perros que tengan los títulos de SIEGER (vencedor), SIEGERIN (vencedora) o AUSLESE (excelente seleccionado/a), competirán en Clase de Trabajo.

Los machos y las hembras serán juzgados por separado, excepto en los Grupos de Reproducción y de Cría.

También se juzgarán:

Grupos de Reproducción: Para grupos de cinco o más perros hijos todos del mismo semental y de al menos dos hembras distintas, sin distinción de edad ni sexo, con independencia de quiénes sean sus propietarios, y que estén inscritos en catálogo en su Clase correspondiente.

Para los Machos de la Clase de Trabajo, con una edad que no supere los tres años, y los de Pelo Largo de cualquier edad, pueden presentar un Grupo de Reproducción con un mínimo de tres ejemplares.

Los ejemplares de Clase Trabajo que hayan sido calificados con coraje “Insuficiente” pueden y deben ser presentados en los Grupos de Reproducción.

Sólo participarán los Grupos que previamente se hayan inscritos, figuren en Catálogo y cumplan las exigencias que se especifican.

Para presentar Grupo de Reproducción el ejemplar tiene que estar inscrito en un libro genealógico de una asociación reconocida oficialmente en España o en el extranjero y que haya sido identificado/inspeccionado por el Real C.E.P.P.A. o por un club miembro de la W.U.S.V.



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

Pajaritos, 12 – Planta 4ª. 28014 MADRID - Tel. 91 429 80 49 - administracion@realceppa.es

Todos los ejemplares presentados en la Exposición tienen obligación -salvo justificación del Veterinario oficial- de desfilar en el Grupo de Reproducción del padre, si éste tiene anunciada su participación en el Catálogo y puede completar Grupo. De no hacerlo, serán descalificados.

Podrán desfilar en el grupo de reproducción, ejemplares que estén inscritos pero que no hayan sido presentados a la prueba individual y/o colectiva.

Grupos de Cría: Para grupos de cuatro o cinco perros que tengan el mismo afijo y de al menos dos camadas distintas, sin distinción de edad, presentado por su criador sea quien fuere su propietario, y que estén inscritos en catálogo en su Clases correspondiente. (Un mismo criador puede presentar un máximo de dos grupos de cría).

Podrán desfilar en el Grupo de Cría, ejemplares que estén inscritos en el catálogo pero que no hayan sido presentados a la prueba individual y/o colectiva y también los que en la Clase Trabajo hayan obtenido la calificación de coraje “no existente”.

ORDEN DE LOS JUICIOS

Se advierte a los presentadores que deberán estar atentos a los horarios que se publiquen y muy especialmente a las indicaciones y llamadas de la Organización en la propia Exposición, pues los perros que al ser llamada su Clase para competir no se presenten, serán considerados NO RING. La organización señala un riguroso cumplimiento de los horarios establecidos para el correcto desarrollo del evento.

Los Machos y Hembras que, compitiendo en **Clase de Trabajo**, quisieran aspirar a los títulos de SIEGER (vencedor), SIEGERIN (vencedora) o AUSLESE ESPAÑOL/A (excelente seleccionado/a), o a la calificación de EXCELENTE, deberán acreditar:

Los Machos de la Clase Trabajo, para obtener el título de **Sieger o Auslese**, deben estar exentos de grado a3 en Rx de caderas y/o codos, RECONOCIDO POR EL S.V. ALEMAN, excepto ejemplares nacidos antes del 01.01.2014, que valdrá cualquier diagnóstico de libre de displasia.

Las Hembras de la Clase Trabajo, para obtener el título de **Siegerín**, deben estar exentos de grado a3 en RX de caderas y/o codos, RECONOCIDO POR EL S.V. ALEMAN, excepto ejemplares nacidos antes del 01.01.2014, que valdrá cualquier diagnóstico de libre de displasia. **Las Hembras de Clase Trabajo** que quieran aspirar a obtener el título de **Auslese** deben estar libre de displasia de caderas y codos en cualquiera de los tres grados, RECONOCIDO POR EL S.V. ALEMÁN.

Para Excelente, estar libre de displasia de caderas y codos en cualquiera de los tres grados, RECONOCIDO POR EL S.V. ALEMÁN.

Una prueba de Trabajo, como mínimo: IGP/CEPPA-1, SchH-1, RCI-1, IPO-1, IGP-1 o equivalente reconocida en otro país miembro de la WUSV, con calificación, al menos, de Suficiente;



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

Pajaritos, 12 – Planta 4ª. 28014 MADRID - Tel. 91 429 80 49 - administracion@realceppa.es

Podrán competir en la prueba colectiva todos los ejemplares que se hayan presentado a la Prueba de Protección. Aquellos que hayan conseguido la calificación de “existente” pueden optar, como máximo, a la calificación de “Excelente” pero siempre en los últimos puestos de clasificación. Los que hayan obtenido la calificación de “insuficiente” podrán acceder, como máximo, a la calificación de “Muy Bueno”, pero siempre en los últimos puestos de la clasificación.

Los aspirantes a los títulos de SIEGER (vencedor), SIEGERIN (Vencedora) o AUSLESE ESPAÑOL/A (excelente seleccionado/a), deberán también:

- Los Machos haber obtenido durante el año previo al evento 3 calificaciones de Excelente, con tres jueces diferentes, en exposición monográfica autorizada por el Real CEPPA a sus Delegaciones (las calificaciones de la ENC de años precedentes, a estos efectos, no tienen validez). También serán válidas las calificaciones de Excelente en monográficas organizadas por un Club extranjero perteneciente a la WUSV. Las Hembras haber obtenido 1 calificación de Excelente, con un juez en exposición monográfica autorizada por el Real CEPPA a sus Delegaciones (las calificaciones de la ENC de años precedentes, a estos efectos, no tienen validez). También serán válidas las calificaciones de Excelente en monográficas organizadas por un Club extranjero perteneciente a la WUSV.
- Estar en posesión del Körung de cualquier club WUSV o el Real C.E.P.P.A. en vigor.
- Tener una dentadura completa, se admitirá doble premolar uno, posición correcta de los dientes y un correcto cierre delantero en forma de tijera.
- Sus progenitores (padre y madre) deberán acreditar el Körung.
- Tener reconocida en el pedigree la comprobación del ADN (almacenado o comprobado) por el Real C.E.P.P.A. o reconocida por el S.V.
- El SIEGER (vencedor), en la Clase Trabajo Machos, tiene que presentar Grupo de Reproducción con un mínimo de 5 hijos. En el caso de ejemplares que vengan de fuera de España, podrán acceder al Título de SIEGER si han presentado, en el año en curso, Grupo de Reproducción en la Sieger de un país, organizada por el Club miembro de la WUSV. Para aspirar al título de AUSLESE los ejemplares deben de presentar Grupo de Reproducción. En el caso de ejemplares que vengan de fuera de España, podrán acceder al Título de AUSLESE si han presentado, en el año en curso, Grupo de Reproducción en la Sieger de un país, organizada por el Club miembro de la WUSV. Se podrá hacer una excepción a esta norma para la obtención del título de AUSLESE, cuando el ejemplar se presente por primera vez en clase trabajo en nuestra Siegerchau, y a criterio del Juez, reúna unas condiciones excepcionales de calidad para ser AUSLESE un primer año. En este caso no es necesario haber presentado grupo de reproducción.
- Los machos de pelo largo de la clase de trabajo podrán optar a ser Auslese sin presentar grupo de reproducción.
- En las **Clases Abierta, Jóvenes y Muy Jóvenes**, para optar a los tres primeros puestos los ejemplares deben estar en posesión de “a” libre de displasia en cualquiera de los tres grados (a1, a2, a3) RECONOCIDO POR EL S.V. ALEMÁN.



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

Pajaritos, 12 – Planta 4ª. 28014 MADRID - Tel. 91 429 80 49 - administracion@realceppa.es

En Muy Jóvenes, la obligación es a partir de los 15 meses cumplidos, quedando exentos los ejemplares por debajo de esa edad de la obligatoriedad de diagnóstico. Y en todos los casos, para optar a los tres primeros puestos, tener reconocida en el pedigree la comprobación del ADN (almacenado o comprobado) por el Real C.E.P.P.A. o reconocida por el S.V.

O requisitos controlados equivalentes en el caso de ejemplares que hayan sido criados en un Club con el que el Real CEPPA tenga acuerdo de colaboración en vigor.

Se permite la participación a cual ejemplar que esté identificado mediante microchip, no estando controlado por el Real CEPPA o Club miembro de la WUSV y esté en posesión de pedigree.

Estos ejemplares, que no cumplen con los requisitos de Cría del Real CEPPA o equivalentes, podrán optar como máximo al puesto 16º de su clase con la máxima calificación (excepto que en la misma se presenten menos perros) y sin restricciones en calificaciones inferiores. En la Clase de Trabajo sólo podrán optar a la calificación, como máximo, de Muy Bueno sin restricciones.

Los ejemplares que provengan de progenitores con Autorización de Cría podrán optar, como máximo, hasta el puesto 6º de su clase con la máxima calificación (excepto que en la misma se presenten menos perros) y sin restricciones en calificaciones inferiores. En la Clase de Trabajo sólo podrán optar a la calificación, como máximo, de Muy Bueno sin restricciones.

Estas condiciones se establecen para la fecha de celebración de la Siegerchau correspondiente, lo que significa que un perro puede nacer teniendo sus progenitores la autorización de cría y a posteriori, antes de la celebración de la Siegerschau, haber conseguido los requisitos de cría avanzado (Grado de adiestramiento - I) o seleccionado (Körung en vigor). Siendo estos últimos válidos para poder optar a las máximas calificaciones sin restricciones si el resto de condiciones establecidas se cumplen por el ejemplar correspondiente.

MUY IMPORTANTE EN LA EXPOSICIÓN

Los perros deberán ser llevados al recinto de la exposición solamente el día o los días en que vayan a ser juzgados. No habrá jaulas para ellos, por lo que cada expositor deberá hacerse cargo de los suyos en todo momento y responder de su perfecto control, sin molestias para los demás concursantes ni para el público. Reglamento de Transporte, de obligado cumplimiento, remitido por el Ayuntamiento de Lerma.

La organización de la exposición no se responsabilizará de los posibles daños a personas o materiales que puedan ocasionar los perros participantes, dentro o fuera del ring, por lo cual deberán estar constantemente controlados por sus propietarios y presentadores.

Es IMPRESCINDIBLE presentar la cartilla de vacunación antirrábica, sellada, firmada al corriente y el perro debe estar identificado por microchip, aunque esté tatuado, para



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

Pajaritos, 12 – Planta 4ª. 28014 MADRID - Tel. 91 429 80 49 - administracion@realceppa.es

todos los perros inscritos, incluso los Cachorros, siempre que lo solicite la Organización y en el momento de pasar la REVISIÓN VETERINARIA, que podrá realizarse de manera itinerante.

Se informa a todos los expositores de la Siegerchau 2022 en Lerma que sus perros tienen que estar, además de vacunados de rabia, desparasitados contra la equinocosis, como es obligado en la Comunidad de Castilla-León.

ORDEN AYG/610/2016, de 31 de Mayo, por la que se regula el funcionamiento y la gestión de la Base de Datos del Sistema de Identificación de Animales de Compañía de Castilla y León, se establecen las condiciones de identificación obligatoria de los animales de la especie canina y de félidos y hurones, y se regulan las campañas de lucha antirrábica y la desparasitación equinococia en Castilla y León.

Los perros que, habiendo pasado la prueba individual, no se presenten a la prueba colectiva al ser llamados o abandonen el ring injustificadamente, serán descalificados, calificación que llevará aparejada la de no poder concurrir a ninguna exposición de pastores alemanes organizada o autorizada por el Real CEPPA, durante un año.

Los expositores deberán llevar a la exposición los siguientes documentos originales: CPR/pedigree, Certificado de Control de Camada o justificante de inscripción para las clases de cachorros, ya que serán EXIGIDOS POR EL JUEZ; así como la cartilla de trabajo y el Körung de aquellos perros que deseen acreditarlo. Se admitirá únicamente aquel Körung que esté RECONOCIDO por cualquier club WUSV y sea de por vida o esté en vigor en el año en curso.

Los presentadores y llamadores identificados con su dorsal y sus perros, SOLO podrán acceder por el acceso exclusivo a competidores que estará debidamente indicado en el Estadio. La Organización hace un llamamiento a la puntualidad y control del tiempo.

Por causas ajenas al Club y por motivos del Covid, los Jueces podrían ser cambiados.

TÍTULOS Y PREMIOS

Los ganadores en la Clase de Trabajo obtendrán, respectivamente, el título de SIEGER (vencedor) o SIEGERIN (vencedora) ESPAÑOLES. En esta Clase habrá también los títulos de AUSLESE (excelente seleccionado/a) ESPAÑOL/A para los perros que, reuniendo los requisitos especificados anteriormente, y a criterio de los respectivos Jueces, lo merezcan. Tendrán medalla dorada los AUSLESES (excelentes seleccionados), medalla plateada el Excelente 1º, y bronceada del Excelente 2º al Excelente 10º.

En Abierta, Jóvenes y Muy Jóvenes, medalla dorada el primer Muy Bueno, plateada el segundo y bronceada del tercero al décimo Muy Bueno. En cada una de las Clases de Cachorros (4 a 6), (6 a 9) y (9 a 12), medalla dorada el primer Muy Prometedor, plateada el segundo y bronceada del tercero al décimo Muy Prometedor.



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

Pajaritos, 12 – Planta 4ª. 28014 MADRID - Tel. 91 429 80 49 - administracion@realceppa.es

Tendrán TROFEO los vencedores, los segundos y los terceros clasificados. También tendrán TROFEO los y las Auslese (excelentes seleccionados) de Clase de Trabajo. Además, en Clase de Trabajo, el Mejor Macho Nacido en España, obtendrá el TROFEO de S.M. El Rey Felipe VI; y la Mejor Hembra nacida en España, el TROFEO del Excmo. Ayuntamiento de Lerma.

Obtendrán TROFEO los tres primeros ejemplares de cada sexo en las clases de trabajo que hayan conseguido sumar mayor puntuación, conforme a lo establecido en la normativa de la Copa Interdelegaciones. Será requisito imprescindible que los ejemplares en cuestión superen la Prueba de Protección de esta ENC, con calificación “Notorio y Suelta”.

Tendrán trofeos los tres mejores grupos de cría, los tres mejores ejemplares de la prueba de protección machos y hembras y de la misma manera para los ejemplares de pelo largo.

IMPORTANTE: no se aceptará ninguna inscripción que no sea abonada dentro de los periodos indicados en la tabla por lo que los ejemplares que se hayan inscrito y que su propietario o propietarios no hayan realizado el pago en la fecha indicada no serán aceptados. Para optar a un precio u otro, el abono deberá efectuarse dentro del plazo establecido, por lo que los importes recibidos en el segundo plazo, aunque la inscripción de haya realizado en el primero, no conllevarán bonificación.

Todos los ejemplares participantes deben estar identificados con microchip.

La inscripción debe hacerse a nombre de la persona o personas físicas que figuren en el Certificado de Pura Raza o pedigrí como propietarios. No se admiten inscripciones a nombre de criaderos.

En los casos de propiedad compartida, un perro puede ser inscrito a nombre de una o varias personas; pero para beneficiarse del descuento, todos los que figuren como propietarios tienen que ser socios del Real CEPPA y al corriente de pago.

MUY IMPORTANTE PARA LA INSCRIPCIÓN

El Real CEPPA declina cualquier responsabilidad derivada de la recepción de inscripciones y documentos acreditativos, ya sea por correo o por la web, pues entiende que, por el mero hecho de su recepción, el propietario/s del perro que se inscribe o documenta autoriza expresamente la publicación de sus datos personales en el Catálogo de la ENC, en la web, redes sociales o cualquier otro medio de comunicación del Club donde se haga reseña de las mismas o de los resultados.

En las hojas de inscripción deberán anotarse las Escuelas IGP/CEPPA/SchH/RCI/IPO 1-2-3 o equivalentes que tenga cada perro, **ACOMPAÑANDO CON LA HOJA DE INSCRIPCIÓN FOTOCOPIA DE LA CARTILLA DE TRABAJO** en la que se acredite haberla obtenido, sin cuyo requisito **NO SE ANOTARÁ EN EL CATÁLOGO**; y se hará constar si tiene la “a” de libre de displasia de cadera y/o codos y grado y el Körung en vigor. En estos últimos casos es necesario, junto a la inscripción, que en clase de trabajo



REAL CLUB ESPAÑOL DEL PERRO DE PASTOR ALEMÁN (REAL CEPPA)

Pajaritos, 12 – Planta 4ª. 28014 MADRID - Tel. 91 429 80 49 - administracion@realceppa.es

se acompañe la fotocopia claramente legible de las acreditaciones de Libre de caderas y/o codos, así como adjuntar, en su caso, fotocopia legible del Körung.

Muy importante: no se publicará ninguna información que no conste en la inscripción. Y se deben cumplimentar todos y cada uno de las informaciones requeridas.

Todos los perros participantes en la exposición quedan sujetos a que el Real CEPPA verifique su identificación (microchip), dentro del recinto de la exposición, por las personas designadas para este fin. El expositor queda obligado al cumplimiento de esta norma y facilitará en lo que sea preciso las tareas de control de identificación.

INSPECCIÓN VETERINARIA

El expositor tendrá a disposición del veterinario la cartilla sanitaria al día para cuando sea requerida.

DESCALIFICACIÓN

Esta es una prueba deportiva, organizada por tod@s nosotr@s, y con la colaboración de todos los expositores. Las instalaciones que estás disfrutando no son nuestras y han sido cedidas para este propósito por el Ayuntamiento de Lerma, a quien agradecemos su colaboración, y deberás extremar su cuidado y limpieza.

El expositor o presentador del perr@ se hace responsable del control del mismo,

incluyendo la recogida de las heces, tanto dentro de las instalaciones como fuera de ellas.

Se debe mostrar conducta cívica y respetuosa con el entorno y con los perros en todo el desarrollo de la prueba

La Organización se reserva el derecho de DESCALIFICAR a quien no cumpla con dichas normativas.

Fuera del recinto de la competición los participantes responderán ante la autoridad pertinente bajo las normativas locales del Ayuntamiento de Lerma.